

Segunda: 365.
Tercera: 26.

Marca «Corberó», modelo CH-370.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 365.
Tercera: 26.

Marca «New Pol», modelo CH-360.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 365.
Tercera: 26.

Marca «Frigidaire», modelo 360.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 365.
Tercera: 26.

Madrid, 14 de marzo de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

16985 RESOLUCION de 14 de marzo de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa frigorífico-congelador, marca «Ocean», modelo CB 13/25 DD y variantes, fabricados por «Ocean, S.p.A.», en Brescia (Italia).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Provímex, Sociedad Anónima», con domicilio social en Aragón, 63, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de frigorífico-congelador, fabricado por «Ocean, S.p.A.», en su instalación industrial ubicada en Brescia (Italia);

Resultando que el producto tiene su tipo registrado con las contraseñas S-F-0132/85 y AF-F-0132/85, conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave BRC1B990/0147/87, emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima».

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEC-0137, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 25 de enero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Información complementaria.—Estos aparatos son a compresión, con grupos herméticos, clase N, potencia nominal de 208 W, congelador con un volumen de 115 decímetros cúbicos brutos, y 85 decímetros cúbicos útiles.

Los compresores de estos aparatos son «Zanussi-Mel», modelo E-44-101A, para el congelador, y modelo S-36-101 para el refrigerador.

La presente documentación es una extensión comercial de la marca «Ocean», modelo CB 13/25 DD, homologada con fecha 25 de enero de 1988, a favor de «Corberó, Sociedad Anónima».

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: dm³.
Tercera. Descripción: Poder de congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kg.

Valor de las características para cada marca y modelo o tipo

Marca «Ocean», modelo CB 13/25 DD.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 350.
Tercera: 10.

Marca «Ocean», modelo CB 13/25.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 350.
Tercera: 10.

Marca «Corberó», modelo FC-390.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 350.
Tercera: 10.

Marca «New Pol», modelo CB 13/25.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 350.
Tercera: 10.

Marca «New Pol», modelo NP-350.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 350.
Tercera: 10.

Marca «Frigidaire», modelo 350.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 350.
Tercera: 10.

Marca «Bru», modelo FC-390.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 350.
Tercera: 10.

Madrid, 14 de marzo de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

16986 RESOLUCION de 18 de abril de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa placa de cocción marca «Balay», modelo E-1593, fabricada por «Balay, Sociedad Anónima», en Montañana (Zaragoza).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Balay, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida Montañana, 19, municipio de Zaragoza, provincia de Zaragoza, para la homologación de placa de cocción fabricada por «Balay, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Montañana (Zaragoza);

Resultando que por el producto tiene su tipo registrado con la contraseña S-CHE-0031/83, conforme al Real Decreto 788/1980, de 28 de marzo, y, de acuerdo con la disposición transitoria del Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, actualmente en vigor, se ha sometido a las auditorías previstas en el apartado b) del punto 5.2.3 del Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre, según consta en el certificado de clave TZ-BA-IA-02 (AD), emitido por la Entidad colaboradora de la Administración «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima».

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEH-0119, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 18 de abril de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Información complementaria:

Este aparato lleva los mandos incorporados en los hornos y módulos de mando de las marcas y modelos siguientes:

Marca	Modelos
<i>Hornos</i>	
«Balay»	H-2422, H-2922, H-2325-E, H-2355-E, H-2455-E, H-2355, H-2345, H-2327, H-2927, H-2427, H-2322, H-2333, H-2323, H-2335, H-2326-E, H-2328-E, H-2322-E, H-2422-E, H-2327-E, H-2427-E, H-2627-E.